

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.405/2022

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de junio de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 610/22. CONTRATACIÓN. 11. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LE SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO CULTURAL Y TURÍSTICO A SUSCRIBIR CON PLAY GENERATION SL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE

CÓRDOBA DURANTE EL EVENTO PLAY #DIGITALFEST CÓRDOBA 2022.

Visto y conocido el informe emitido por el Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local acordó delegar en el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de Contrato de Patrocinio publicitario cultural y turístico a suscribir con PLAY GENERATION SL, para la promoción de la ciudad de Córdoba durante el evento Play #Digitalfest Córdoba 2022, por el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad con adjudicación directa".

Lo que se hace público para general conocimiento,

Córdoba, 22 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.